

ACUERDO NÚMERO: SESENTA Y DOS.

En la ciudad de Córdoba, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, con la presidencia de la **Dra. María Marta CACERES de BOLLATI**, se reunieron virtualmente los Señores Consejeros, integrantes del Consejo de la Magistratura, creado por Ley 8802, Dres. **Laura ECHENIQUE**, **María Laura LABAT**, **Jorge M. FLORES** y **Gabriela VILAR** y **ACORDARON:**

Y VISTO: Que en día de la fecha se resolvieron los recursos de reconsideración interpuestos por dos participantes del concurso para cobertura de vacantes de JUEZ DE CONTROL Y FALTAS. Que la admisión parcial de los mismos importa la modificación del Orden de Méritos confeccionado mediante Acuerdo n° 55 de fecha 05-11-21.

Y CONSIDERANDO: Que en la resolución de los recursos de los concursantes Maximiliano Antonio VARGAS y María Valeria TROTTI del día de la fecha, se dispone hacer lugar parcialmente a los mismos, recalificar sus antecedentes e incorporarlos al Orden de Méritos ya referido, en sexto y séptimo lugar, respectivamente, por lo que corresponde el dictado del Orden de Méritos definitivo, con tal modificación.

Por ello y lo dispuesto por los arts. 6, 27 y concs. de la Ley 8802 y su Decreto Reglamentario 1471/03

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1: CONFECCIONAR el Orden de Méritos definitivo correspondiente al concurso de JUEZ DE CONTROL Y FALTAS (Capital) incorporando al mismo a los concursantes relacionados en el presente Acuerdo.

2: Protocolícese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.-

ANEXO I - JUEZ DE CONTROL Y FALTAS (Capital)

Orden	Apellido	Nombres	Tipo	Número	Puntaje Final
1	CAFFERATA	Pablo Agustín	D.N.I.	27.012.942	78,21
2	AYÁN	Manuel Sebastián	D.N.I.	29.063.988	75,75
3	GARCÍA AMUCHÁSTEGUI	Sebastián Félix	D.N.I.	28.194.011	74,69
4	ORTA CORDOBA	María Celeste	D.N.I.	27.078.456	71,13
5	BARBANO	María Belén	D.N.I.	25.169.592	70,46
6	VARGAS	Maximiliano Antonio	D.N.I.	29.894.192	70,03
7	TROTTI	María Valeria	D.N.I.	29.767.746	70,02